

**ACTA N° 2023-012**

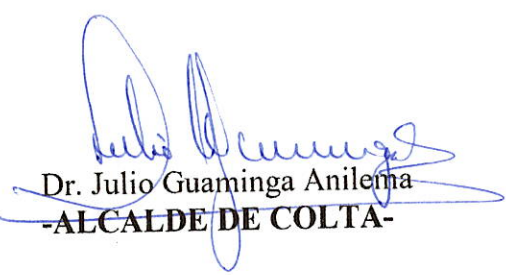
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 14 DE JULIO DEL 2023, A LAS 08H00**

En la Parroquia Santiago de Quito, en las instalaciones de la Junta Parroquial, el día de hoy viernes 14 de julio del año 2023, a las 08H00 am, se reúnen los señores: Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde; Lic. Norma Carrillo Yépez, Vicealcaldesa; Lic. José Manuel Atupaña Sayay; Ing. Francisco Guamán Guamán; MsC. María Tránsito Mullo Cunduri; Dr. Segundo Pedro Yépez Pucha, Concejales; Dr. Luis Anibal Andrade, Procurador Síndico y Abg. Perikles Llangari Chalán, Secretario de Concejo quién **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señores concejales y compañeros funcionarios muy buenos días, señor secretario constate el quórum. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN. SECRETARIO DE CONCEJO.** - Muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales y público aquí presente, voy a constatar el quórum, existe el quórum reglamentario señor alcalde, con la presencia de los 5 concejales y la autoridad ejecutiva. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – En razón de que existe el quórum reglamentario siendo 08:38 am instalo la sesión, por favor ponga en consideración el orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN. SECRETARIO DE CONCEJO.** Procedo a dar lectura del orden del día: **1.** Constatación del Quórum e instalación de la sesión. **2.** Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta correspondiente a la sesión del viernes 30 de junio del 2023. **3.** Recibimiento en el Seno de Concejo al Abg. Lenin Guamán, PRESIDENTE L.D.C. COLTA en referencia al escrito presentado con Oficio N° 0042-LDCC-2023 de fecha 04 de julio del 2023. **4.** Clausura de la sesión. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – En consideración señores concejales. **DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.** – Bueno señor alcalde, señores concejales, señor secretario y compañeros directores siendo dentro de mis obligaciones y facultades de encaminar el proceso en el cual nosotros debemos regirnos de acuerdo a la Ordenanza N° 2022-001 que es la Ordenanza Sustitutiva que la reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta quiero que tomen mucho en cuenta el art. 61 del manejo del Concejo Municipal en este sentido las comisiones generales son tratadas al inicio del orden del día, entonces no podemos insertar una comisión general en un orden del día porque no es motivo de aprobación sino es un motivo de conocimiento para ustedes como autoridades del Concejo, entonces yo si pido señores concejales que revean el orden del día y se trate conforme al artículo antes invocado, es decir que las comisiones siempre se van a guiar porque este va a quedar como precedente vamos a decir a futuro porque no las comisiones se trataron en el orden del día y vamos a violentar las normas del art. 61 que dice recibirá a las comisiones antes de conocer el orden del día y aprobar el orden del día, con este antecedente pongo en conocimiento de ustedes para que el orden del día se apruebe de acuerdo a la norma invocada, se recibe a la comisión general y se aprueba el orden del día con el único punto que establece la aprobación de las actas, es mi obligación poner en conocimiento de ustedes para no tener inconvenientes futuros. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señores concejales en consideración, en vista

de estar todos a favor pido que se saque ese punto del orden del día porque va a quedar como precedente, esto no solo para ahora sino para todas las comisiones. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN. SECRETARIO DE CONCEJO.** – Pongo en consideración de nuevo el orden del día: **1.** Constatación del Quórum e instalación de la sesión. **2.** Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta correspondiente a la sesión del viernes 30 de junio del 2023. **3.** Clausura de la Sesión. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – En consideración señores concejales. **ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – Si con esa rectificación si apruebo. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – En vista de que todos están de acuerdo así quedaría el orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN. SECRETARIO DE CONCEJO.** – En tal virtud se toma la siguiente

**RESOLUCIÓN N°2023-037-S.0-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2023-0011-G.A.D.M.C.C. DEL 28 DE JUNIO DEL 2023; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ARTS. 316, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 26 DE LA ORDENANZA N° 2022-001. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. ART. 1) 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN, CON LA MODIFICACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA APROBADA POR EL SENO DE CONCEJO A PETICIÓN DEL DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023.** **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** - En consideración señores concejales, en vista de que todos están de acuerdo, se aprueba el acta. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – En tal virtud se aprueba se toma la siguiente

**RESOLUCIÓN N°2023-038-S.0-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. ART.1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN. **3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señores concejales siendo exactamente 08:45 am doy por clausurada la sesión, muchísimas gracias.



Dr. Julio Guaminga Anilema  
-ALCALDE DE COLTA-



Abg. Perikles Llangari Chalán  
-SECRETARIO DE CONCEJO-

**RAZÓN DE APROBACIÓN  
DEL ACTA**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 28 DE JULIO DEL 2023, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN.



Abg. Perikles Llangari Chalán

**-SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO-  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**

